AVISO PÚBLICO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASI–004–2026

De conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de PUERTO LOPEZ Meta, publica el AVISO DE CONVOCATORIA para el inicio del proceso de contratación respectiva.

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

ENTIDAD ESTATAL	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META ALCALDÍA MUNICIPAL
DIRECCION	Calle 6 No. 4-40 de PUERTO LÓPEZ - META
CORREO ELECTRONICO	recepcion@puertolopez-meta.gov.co / contratacion@puertolopezmeta.gov.co

2. DIRECCIÓN PARA PRESENTAR DOCUMENTOS:

Toda observación y documento emitido por el Municipio será publicado en la Plataforma transaccional SECOP II

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

ADQUIRIR ELEMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y DE VIVIENDA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS TURPIAL UMAPO Y LA VICTORIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN ESPECIAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (AESGP) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la cuantía y que, los bienes y/o servicios a adquirir son de características técnicas uniformes ya que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de sus características descriptivas y comparten los mismos patrones de desempeño y está objetivamente definida su calidad, además de ser ofrecidos por diversas personas en el mercado, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el Artículo 2, Numeral 2, literal a de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3, 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

5. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha en la que se suscriba el acta de inicio.

6. **PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION:**

El plazo límite para presentar ofertar será determinado en el cronograma de la convocatoria, señalado en los Pliegos Definitivos del proceso. La propuesta deberá presentarse conforme se establece en el pliego de condiciones, esto es, en la plataforma SECOP II.

El plazo límite para presentar ofertar será determinado en el cronograma de la convocatoria, señalado en los Pliegos Definitivos del proceso. La propuesta deberá presentarse conforme se establece en el pliego de condiciones y en la plataforma transaccional SECOP II.

7. **VALOR DEL CONTRATO**

Atendiendo al objeto contractual y las características propias del proceso a iniciar la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD** del municipio de Puerto López estima el VALOR TOTAL de la presente contratación en la suma igual a **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 350.017.300,00)**, valor que se tendrá como referencia para la contratación y que incluye todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en debe incurrir EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

7.1 DESCUENTOS A EFECTUAR

7.1.1. Para el Municipio

Para la realización del proceso de selección, así como la ejecución del contrato, la entidad no incurre en costos asociados.

8. CRONOGRAMA

La Entidad Estatal dispone que el cronograma del presente proceso de selección se regirá exclusivamente por los plazos, fechas y horas fijados electrónicamente en la plataforma SECOP II. Es responsabilidad exclusiva de los proponentes ingresar constantemente a la plataforma para verificar las fechas vigentes, las modificaciones que se realicen a través de adendas y los plazos límite para la presentación de ofertas y lances de la subasta.

9. **LUGAR DE CONSULTA:**

La Entidad, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones, formatos, plantillas, anexos y los demás documentos del presente proceso.

10. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la entidad invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en la plataforma SECOP II

Dado a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.

JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Juan David Del Campo	Nombre: Juan David Del Campo	Nombre: Juan Francisco Cortes Archila
Cargo: Asesor Jurídico CPS	Cargo: Asesor Jurídico CPS	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 12/11/2026	Fecha: 12/11/2026	Fecha: 12/11/2026